

## Consultas Realizadas

# Licitación 415898 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

### Consulta 1 - \* Con relación al Ítem 4,

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2022
aclaramos respetuosamente a la entidad que en el PBC se requiere "Computadoras Pc Computadora Tipo 3 - Avanzada - Versión: 2", entendemos que lo solicitado es la PC TIPO 3 BÁSICA, pero al indicar la palabra "Avanzada" da lugar a mal interpretaciones. Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar este punto cuál de los siguientes tipos de computadora precisarían de manera a ofertar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2022
Con respecto a la consulta realizada, la convocante emite la ADENDA N° 2. La administración de la Unidad Responsable manifiesta cuanto sigue que lo solicitado en el Ítem N° 4; corresponde a las Especificaciones Estándar; Plantilla DNC003 - Computadoras Tipo 3 - Personal.		

### Consulta 2 - \* Con relación al Ítem 14,

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2022
aclaramos respetuosamente a la entidad que en el PBC se requiere "Computadora Pc - Notebook - Plantilla: PC Tipo 2 - Intermedia - Versión: 2:", entendemos que lo solicitado es una PC, pero al indicar la palabra "Notebook " da lugar a mal interpretaciones. Considerando que en el portal de la DNCP se solicita "Computadoras Tipo 2 - Intermedia". Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar este punto cuál de los siguientes tipos de computadora precisarían de manera a ofertar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2022
Con respecto a la consulta realizada, la convocante emite la ADENDA N° 2, que corrige el punto indicado conforme lo solicitado por la administración de la Unidad responsable ajustando la misma a la Plantilla estándar del SICP.		

### Consulta 3 - \* Con relacion a los precios referenciales de los items 3, 5 y 14

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2022
solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 7.500.000 GS. (Computadoras Tipo 2 - Intermedia). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2022
En atención a la consulta realizada, la convocante manifiesta cuanto sigue; Para la determinación de los precios referenciales, indicamos que cada unidad responsable afectado en el presente proceso de contratación, ha realizado un análisis a fin de determinar la composición del costo de los equipos objetos requeridos en el presente proceso licitatorio. El precio referencial preparado por la administración de cada unidad responsable, ha cumplido con lo establecido por la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", y en razón a lo expuesto esta convocante mantiene su postura en relación a la plantilla de precios presentados, en razón a garantizar los Principios de Economía y Eficiencia.		

## Consulta 4 - \* Con relación a los precios referenciales de los ítem 6 y 15,

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2022
solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 8.500.000 GS. (Notebook Tipo 2 - Intermedia). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2022
En atención a la consulta realizada, la convocante manifiesta cuanto sigue; Para la determinación de los precios referenciales, indicamos que cada unidad responsable afectado en el presente proceso de contratación, ha realizado un análisis a fin de determinar la composición del costo de los equipos objetos requeridos en el presente proceso licitatorio. El precio referencial preparado por la administración de cada unidad responsable, ha cumplido con lo establecido por la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", y en razón a lo expuesto esta convocante mantiene su postura en relación a la plantilla de precios presentados, en razón a garantizar los Principios de Economía y Eficiencia.		

## Consulta 5 - Con relación al punto "Plan de Entrega",

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2022
solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar el plazo de entrega de los días estimados para la recepción y entrega de todos los productos por parte del oferente adjudicado, pues encontramos confuso este punto en el PBC ya que se menciona "Octubre/2022" y no se cita en ninguna parte y de modo a prever la correcta formulación de la oferta. Por favor aclarar este punto cuales son los días a considerar de manera a ofertar correctamente en fecha y hora.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2022
En relación a la consulta realizada sugerimos a la firma consultante verificar el Pliego de Bases y Condiciones, en la misma se indica claramente el plan de entrega de los equipos, apartado Plan de entrega de los bienes: La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado, si se fijan en el inc. c) del Plan de Entregas se podrá visualizar exactamente cuales son los días que son considerados por la convocante para la entrega de los bienes adjudicados una vez que haya sido recepcionada la respectiva orden de compra por parte de la empresa adjudicada. En cuanto a lo mencionado "Octubre/2022", se indica en forma estimativa las fecha(s) de Ejecución de los Bienes.		

## Consulta 6 - Para el ítem 9 Proyector multimedia, especificaciones técnicas, conexiones.

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2022
Mencionan: "terminal de patilla RCA (compuesto)."  Solicitamos con amabilidad que el requerimiento de "terminal de patilla RCA (compuesto)." pueda ser excluido o de carácter opcional no requerido, ya que generalmente este tipo de conexión no es utilizado por el usuario final, además de que esto no afectaría al rendimiento del equipo, de manera a poder ofertar equipos que puedan cumplir con la necesidad real y no se limite la participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2022
En relación a la consulta realizada la convocante emite la ADENDA N° 2.		

## Consulta 7 - Para el ítem 11 Proyector, especificaciones técnicas, luminosidad.

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2022
<p>Mencionan:            "Luminosidad máxima requerida: 3.600 Lúmenes o superior"</p> <p>Solicitamos con amabilidad que puedan ser aceptados equipos con 3.200 lúmenes o superior, teniendo en cuenta que la diferencia con lo solicitado es mínima y casi imperceptible por los usuarios finales, así también teniendo en cuenta que se cumplen con las demás características, de manera a que la convocante o la unidad solicitante pueda recibir una buena opción que pueda estar acorde al precio referencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2022
<p>En relación a la consulta realizada la convocante emite la ADENDA N° 2.</p>		

## Consulta 8 - Para el ítem 11, proyector, lúmenes.

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2022
<p>Atendiendo a que todas las especificaciones apuntan a un equipos de 3200 lúmenes, solicitamos que por favor puedan aceptar 3200 lúmenes, ya que por algún motivo se incluyó 3600 lúmenes, de manera a poder ofertar el equipo correspondiente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2022
<p>En relación a la consulta realizada, la convocante emite la ADENDA N° 2.</p>		

## Consulta 9 - Con relacion a las especificaciones tecnicas del item 8 -

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
<p>Solicitamos sean aceptados equipos con año de lanzamiento 2018, ya que la diferencia es mínima, y el equipo cuenta con todas las tecnologías actuales solicitadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2022
<p>La convocante manifiesta que la administración de la Unidad Responsable indica que todo potencial oferente deberá ajustarse Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, es una necesidad de la institucional que los equipos a ser adquiridos sean de lanzamientos más recientes, 2019 para adelante.</p>		

## Consulta 10 - Con relacion a las especificaciones tecnicas del item 8 -

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
<p>Consultamos a que hace referencia el parámetro "reduccion de toner", de manera a ofertar los equipos adecuados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2022
<p>La convocante manifiesta que la administración de la Unidad Responsable indica que la misma se refiere al consumo de tinta utilizada, a la reducción de consumo.</p>		

### Consulta 11 - Con relacion a las especificaciones tecnicas del item 8 -

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
Consultamos sea especificado a que hace referencia el parámetro "copiado de identificacion", de manera a ofertar los equipos adecuados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2022
La convocante manifiesta que la administración de la Unidad Responsable indica que debe de tener la opción de copiado de identidad o copiado anverso como reverso de un carnet de identidad con la facilidad de alineación automática en función al tamaño del papel que se especifique.		

### Consulta 12 - Con relacion a las especificaciones tecnicas del item 8 -

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
Consultamos sea considerado como opcional no requerido el soporte del kit de impresion de codigos de barras, ya que solo una marca en el mercado local cumple con dicha especificacion, de manera a no limitar a los demas oferentes a presentarse en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2022
La convocante manifiesta que la administración de la Unidad Responsable indica que es considerado necesario ya que las documentaciones manejadas por esta Institución requieren la lectura de códigos de barras imprimibles y legibles. En las copias de documentos que poseen códigos de barras con alta calidad de lectura.		

### Consulta 13 - Con relacion a las especificaciones tecnicas del item 8 -

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
Consultamos sea eliminado o considerado como opcional no requerido el parametro "tiempo de calentamiento desde el modo de espera 5 segundos o menos", ya que esta especificacion solo lo cumple una marca en el mercado local, de manera a no limitar a potenciales oferentes a presentarse en el llamado. A su vez, recomendamos sea tenido en cuenta el parametro "tiempo de salida de la primera página", ya que el mismo es el mas adecuado para definir el porte del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2022
La convocante manifiesta que la administración de la Unidad Responsable indica que todo potencial oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, el tiempo de calentamiento representa una funcionalidad que otorga eficiencia y agilidad en los procesos diarios, acortando los tiempos que se emplean en la utilización del equipo y la realización de tareas, esto representa una necesidad para la institución.		

### Consulta 14 - Con relacion a las especificaciones tecnicas del item 8 -

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
Solicitamos sean aceptados equipos con rendimiento del toner inicial de 6000 paginas, ya que el solicitado solo lo cumple una marca en el mercado local, de manera a no limitar a potenciales oferentes a presentarse en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2022
La convocante manifiesta que la administración de la Unidad Responsable indica que todo potencial oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, se aclara que existen equipos con rendimiento de tóner de 20.000 páginas o inclusive de rendimiento superior que cumplen con lo requerido, el oferente podrá cotizar la cantidad de tóner necesarios para cubrir 20.000 páginas o superior.		

### Consulta 15 - Con relacion a las especificaciones tecnicas del item 8 -

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
Consultamos que el parametro "firma digital de archivo pdf" sea considerado como opcional no requerido, ya que dicha especificacion solo lo cumple una marca en el mercado local, de manera a no limitar a potenciales oferentes a presentarse en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2022
La convocante manifiesta que la administración de la Unidad Responsable indica que la firma digital de archivos en formato PDF es un requisito fundamental para la certificación de documentaciones, de manera a que el destinatario de un documento escaneado pueda verificar al creador y se constate que no haya sido modificado.		

### Consulta 16 - Con relacion a las especificaciones tecnicas del item 8 -

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
Consultamos sean aceptados adicionales para cumplir con el parametro "NFC y lan inalambrico", ya que el mismo no es un estandar para el porte de equipo requerido, y solo lo cumple de manera estandar, una marca en el mercado local.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2022
La convocante manifiesta que la administración de la Unidad Responsable indica que todo potencial oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que más de una marca en el mercado local cumplen con las conectividades solicitadas o bien pueden ser agregadas de fábrica para poder disponer de las mismas, atendiendo a que dichas conectividades son frecuentemente utilizadas en la institución; y faciliten el flujo, practicidad y uso de información.		

### Consulta 17 - Con relacion a las especificaciones tecnicas del item 8 -

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
Consultamos sea aceptado el sistema de gestion de flujo de trabajo y centro de costos, con funcionamiento en modo de servidor, ya que esto permitiria la participacion de mas oferentes al llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2022
La convocante manifiesta que la administración de la Unidad Responsable indica que el requerimiento de: "Deberá permitir un centro de costos para administrar copias, impresiones, escaneos de los usuarios, Deberá permitir la administración, configuración y gestión centralizada de múltiples dispositivos y de opciones de autenticación de usuarios."		